

HONESTE AVERE
ALTERUM NOM LAEDERE
CUIQUE SUUM TRIBUERE

Ortiz & Risueño
A S O C I A D O S

AVA del Sr. Fernando Martínez Maillo.

Coordinador General del Partido Popular.

C/ Génova 13, 7ª Planta, 28.004 Madrid

En San Clemente a 13 de Febrero de 2017

Muy Sr. Mío:

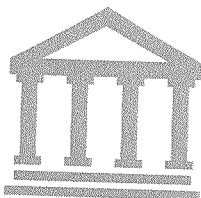
Me pongo en contacto con Usted al ser junto a la Presidenta de dicho Congreso, (a la cual también le he realizado la solicitud) el máximo responsable de lo ocurrido en el Plenario del 18 Congreso del PP celebrado en Madrid en la Caja Mágica el viernes día 9 de Febrero por la tarde.

Como usted bien sabe, fui el compromisario que defendió la enmienda de la no acumulación de cargos y el resultado que emitió el Partido fue de 303 votos favorables, 328 en contra y 8 abstenciones. Sobre dicho resultado existen varias dudas y controversias y fundamentalmente sobre la forma del recuento.

Bien en primer lugar quiero manifestar mi sorpresa y extrañeza porque solamente hubieran votado 640 personas de los 3.100 compromisarios, ya que el Plenario estaba lleno a rebosar, pongo a su disposición una fotografía de móvil, realizada por otro compromisario de Cuenca, durante mi intervención donde se puede comprobar que hasta las últimas filas de las zonas mas altas se encontraban llenas de compromisarios, sin que existieran huecos, dicha fotografía resulta bastante indiciaria de lo anteriormente reflejado.

En segundo lugar decir que al termino de mi intervención y de la votación, que por cierto solo fue una, en ningún caso se repitió la votación hasta en 3 ocasiones, Usted manifestó ante el Plenario que "a ojo de la mesa se rechaza, la enmienda" en ese momento después de silbidos y abucheos, (significativo resulta el audio publicado en el periódico El Mundo al día siguiente) dijo que a esperas del recuento definitivo. Dicho recuento no se anuncio al Plenario (quien tomo esa decisión y porque) sino que se transmitió a los medios de comunicación y los compromisarios nos tuvimos que enterar por fuera.

En tercer lugar dado la existencia de diferentes cámaras (hasta 4 pude ver) que estaban grabando el Congreso y con cantidad de medios técnicos hoy disponibles y que el PP tiene y puede y con la única finalidad de aclarar realmente el resultado final del cómo, quienes y de que forma se realizo el recuento y todo ello porque LA CLARIDAD y LA TRASPARENCIA DEBEN PREVALECER POR ENCIMA DE OTRAS CUESTIONES EN NUESTRO PARTIDO.



HONESTE VIVERE
ALTERUM NOM LAEDERE
CUIQUE SUUM TRIBUERE

Ortiz & Risueño
A S O C I A D O S

Finalmente he de decirle que nada me gustaría más que estar equivocado y que efectivamente perdí la votación a mi enmienda en contra de la acumulación de cargos por 25 votos, y sentirme orgulloso de ser afiliado del Partido Popular, ya que de lo contrario siempre existirá una duda más que razonable del resultado final de la votación. También quiero pedirle perdón por el mal rato que tuvo que pasar rechazando la enmienda con el argumento por todos conocidos y por el cambio del color de cara, nunca fue mi intención.

Por todo ello SOLICITO:

- 1.- Se pongan a disposición de un Notario, para que levante Acta Notarial, las grabaciones de la totalidad de las cámaras instaladas en el Plenario durante mi defensa de la enmienda y la posterior votación. (Al Sr. Notario le pagaría yo, en ningún caso quiero que al Partido le cueste ni un céntimo esta petición)
- 2.- Los nombre y apellidos de las personas que efectuaron el recuento.
- 3.- Identificación de que persona realizo el recuento con identificación del sector, y que compromisarios de cada Comunidad Autónoma estaban ubicados en dicho sector.
- 4.- Identificación de la persona que hizo la suma global del recuento.
- 5.- Identificación de la persona que comunico a los medios de comunicación del resultado final.
- 6.- Identificación de la persona que tomo la decisión de no comunicar al Plenario el resultado final de la votación.
- 7.- Relación de cada una de estas personas con el Partido Popular, si son voluntarios, trabajadores de la Sede, cargos públicos.....

Sin otro particular, esperando tener noticias tuyas


Fco. Carmelo Risueño Jiménez